



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVIII

MIÉRCOLES 24 DE DICIEMBRE DE 2008

NÚMERO 309

FASCÍCULO SEGUNDO

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

20755 *ORDEN AEC/3750/2008, de 3 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2426/2008, de 6 de agosto.*

Por Orden AEC/2426/2008, de 6 de agosto (B.O.E. del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centra-

les de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 3 de diciembre de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2426/2008, de 6 de agosto (B.O.E. del 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Consulado Casablanca (Reino de Marruecos). Canciller (04079721).	24	Ministerio de Economía y Hacienda. Gerencia Territorial del Catastro Málaga.	25	9.856,94	Perezagua Lorfevre, Federica.	0082095413	A2	A1120	Activo.
3	Embajada Bucarest (República de Rumanía). Jefe Negociado Visados (4894564).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. de Asuntos y Asistencia Consulares.	18	3.734,94	Dorado Casas, Amalia.	0209574257	C2	A6033	Activo.
4	Embajada en Islamabad (República Islámica de Pakistán). Jefe Negociado Visados (5028395).	18	Ministerio de Trabajo e Inmigración. Inspección Provincial de Trabajo y SS, Toledo.	22	4.730,40	Rodríguez López, Miguel Ángel.	0388737046	A2	A1122	Activo.
5	Consulado Nador (Reino de Marruecos). Jefe Negociado Visados (4894554).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. de Asuntos y Asistencia Consulares.	22	3.476,68	Mendoza Briones, Pilar.	1648685246	C1	A1135	Activo.

20756 ORDEN AEC/3751/2008, de 9 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio.

Por Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio (B.O.E. de 1 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 9 de diciembre de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/2290/2008, de 7 de julio (B.O.E. de 1 de agosto)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
4	Embajada en Moscú (Federación Rusa). Vicecanciller (4666987).	22	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D. G. del Servicio Exterior.	24	4.730,40	Piñeiro Tuero, Javier.	7164376102	A2	A1122	Activo.
7	Consulado General en Lagos (República Federal de Nigeria). Jefe Negociado Visados (5028409).	18	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D.G. de Asuntos y Asistencia Consulares.	14	2.682,00	Crespo Marchate, José Luis.	2144418468	C2	A1441	Activo.